

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Las tablas que a continuación figuran son un extracto informativo de diferentes partes de la Programación didáctica, que obra en poder del Equipo directivo del Centro y que es un documento de consulta para aquellos miembros de la comunidad educativa que así lo deseen. Para cualquier duda o aclaración, el alumno podrá dirigirse al profesor correspondiente o al jefe del departamento (lo mismo se aplica a todo lo referente a los cambios de escenario debido a la situación sanitaria). La información que aquí se ofrece ha sido previamente comunicada a los alumnos en los días iniciales del curso.

1º ESO (sin PAI)

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: LA COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Escuchar:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar:

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Leer:

- Lectura, comprensión e interpretación de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social; así como de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.

Escribir:

- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra:

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: connotación y denotación.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Las relaciones gramaticales:

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la presencia o ausencia de los complementos argumentales.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado y de las distintas modalidades oracionales.
- Comprensión y uso de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

El discurso:

- Reconocimiento, uso y explicación de los mecanismos de cohesión textual.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

Plan lector:

- Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura, explicación y caracterización de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación:

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. El enfoque de esta programación se fundamenta en los **principios generales** o ideas-eje siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.
3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.
4. Modificar esquemas de conocimiento.
5. Entrenar diferentes estrategias de *metacognición*.
6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.
7. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

Como **instrumentos de evaluación** utilizaremos los siguientes:

La actitud y predisposición del alumno para el aprendizaje. Tareas voluntarias.

Diario de clase del profesor.

Test de evaluación (exámenes). En principio será uno por tema, pero la frecuencia disminuirá conforme avance el curso

Fichas de observación directa.

Cuaderno de clase. Análisis de trabajos y proyectos.

En momentos determinados: autoevaluación y coevaluación.

La evaluación será **continua**, teniendo en cuenta:

La asistencia a clase y correcto comportamiento.

El trabajo (individual o grupal) y la participación en el aula.

Los conocimientos adquiridos y su aplicación en los textos.

Las pruebas objetivas realizadas.

El análisis y comentario individual de los textos seleccionados.

Presentación, ortografía y redacción de ejercicios, trabajos y pruebas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como criterios de calificación, tendremos en cuenta que para ser evaluado positivamente será requisito imprescindible que el alumno presente antes de cada evaluación el trabajo sobre las lecturas que le indique el profesor o supere las pruebas establecidas a tal efecto ("control de lectura" o fichas de lectura) y que se acerque, al menos, a una media de cinco sobre diez en las pruebas objetivas realizadas. Con el fin de llevar a cabo correctamente una evaluación continua, el alumno deberá asistir a clase, colaborar y mostrar interés por la asignatura. Ni que decir tiene que en un área como la nuestra, en la que se enseña a pensar, a expresarse, a comprender, no resulta muy adecuado reducir la evaluación a un número frío y objetivo. Aun así, los criterios de calificación, para ser lo más objetivos posibles, se basarán en los siguientes porcentajes aproximados: La nota de cada evaluación se desglosa de la siguiente manera:

- 70% exámenes (pruebas de evaluación): se incluirán en ellos actividades de comprensión y expresión escrita, actividades de lengua y literatura.
- 10% trabajos: individuales o en grupo, incluyendo exposiciones orales, en el apartado de Tareas voluntarias (desarrolladas en la programación).
- 10% proyectos de evaluación, relacionados con el patrimonio o la historia de Teruel.
- 10% entrega diaria de ejercicios y deberes. En aquellos casos en los que el alumnado no presente los deberes un total de cinco días al trimestre este apartado computará un 0 en la calificación trimestral.

Además:

Ortografía, presentación y limpieza en los exámenes: puede suponer la pérdida de hasta 1,5 puntos en la nota final.

Respecto al sistema de recuperación, se establecerán dentro del aula las actividades y pruebas que se consideren oportunas para recuperar contenidos suspendidos, así como las pruebas estipuladas para la superación de la asignatura en las fechas que se señalen desde el centro educativo.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

(incluido en los apartados anteriores)

2º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los **contenidos mínimos** figuran más abajo y responden a la vinculación entre contenidos y criterios de evaluación (es decir, la relación entre contenido y aprendizaje):

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales y escritos, atendiendo a sus ideas principales.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales básicas en las producciones escritas de los alumnos.
- Reconocimiento de los elementos constitutivos de la palabra,
- Reconocimiento de las funciones básicas del lenguaje.
- Identificación de las principales categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, adverbios, verbos, pronombres, determinantes, preposiciones, interjecciones y conjunciones.
- Identificación y análisis de los tipos de sintagmas o grupos de palabras y sus núcleos.
- Análisis de oraciones simples reconociendo las principales funciones: sujeto, predicado, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento predicativo y complemento circunstancial.
- Identificación de los géneros literarios y sus características básicas.
- Creación de textos escritos con adecuación, cohesión, coherencia y gramaticalmente correctos.
- Lectura y análisis de los elementos básicos de obras literarias de distinto género.
- Localización de las lenguas constitucionales y de las variedades dialectales del español, conociendo algunos rasgos de su historia.

Por lo que respecta a los estándares de aprendizaje evaluables, distribuidos por bloques, son los siguientes:

- Bloque I: 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.6, 3.1, 5.1, 6.1, 6.2, 6.5.
- Bloque II: 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.5, 2.6, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.5, 7.2.
- Bloque III: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 10.1, 10.3, 11.2, 12.2.
- Bloque IV: 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 3.2, 4.1, 5.1, 7.1, 7.2.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- De acuerdo con la normativa vigente, en la Programación didáctica debemos “expresar los **procedimientos** (modos o maneras) y los **instrumentos** (herramientas, registros o documentos concretos) que nos permiten una recogida sistemática y objetiva de información, para la toma de decisiones posterior (en eso consiste el proceso de evaluación)”. Cuantos más elementos tengamos para realizar este proceso, más objetiva, clara y útil será la evaluación.
- De manera general, valoraremos la **actitud y el interés del alumno por el aprendizaje**, anotaremos en nuestro **cuaderno del profesor** aquellos aspectos útiles; se realizarán **exámenes** (de dos temas cada uno) en cada evaluación de acuerdo con los estándares y criterios establecidos; se recogerá el **cuaderno de clase** una vez por evaluación y se valorará el **trabajo en clase y en casa**, así como las **producciones voluntarias** de los alumnos. Además, en determinados momentos utilizaremos como instrumento de evaluación la **autoevaluación y coevaluación**.
- Entendemos la evaluación continua como un proceso en el que se recoge información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de un curso académico. De este modo, valoraremos el trabajo y participación en el aula; los conocimientos adquiridos y su aplicación en los textos; las pruebas objetivas realizadas y el análisis y comentario individual de los textos seleccionados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como CRITERIOS DE CALIFICACIÓN tendremos en cuenta los siguientes:

- **80% Pruebas objetivas (exámenes)**. Se incluirán en ellos actividades de comprensión y expresión escrita (valorando la síntesis de textos y el respeto de la ortografía), actividades de lengua (gramática, tipología textual, conocimiento de la lengua) y literatura (recursos estilísticos, géneros literarios y el control de lectura). Por otra parte, se exigirá una nota mínima de 3,5 para hacer media entre los distintos exámenes. También se exigirá llegar al 50% en las preguntas del control de lectura. Por otro lado, se penalizarán las faltas de ortografía, de tal modo que en cada prueba se descontará 0,10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de un punto.
- **20% Trabajos y participación**. Aquí se incluye: la presentación de los deberes; la entrega del cuaderno de manera trimestral, con los contenidos establecidos a tal efecto; las colaboraciones; las exposiciones orales y el análisis de las lecturas voluntarias.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que cursen 2º ESO y no hayan alcanzado el nivel de competencia adecuado en el primer curso tendrán una serie de medidas de refuerzo en aquellos aspectos que se consideren básicos para poder desarrollar el curso en el que se encuentran. Dichas medidas las establecerán el profesor de 2º, coordinados por el Departamento y, en todo caso, tendrán en cuenta los contenidos mínimos y los aprendizajes básicos. Para los alumnos que no superen la asignatura en junio, tras las oportunas indicaciones del profesor (escritas y fotocopiadas), habrá una evaluación en junio o julio (o cuando así lo establezcan los órganos competentes), basada en una prueba objetiva en la que, para aprobar, será necesario obtener como mínimo cinco puntos o en la recuperación de aquellos aspectos no aprobados antes (entrega del cuaderno, de trabajos o fichas...).

Los alumnos con la asignatura pendiente de primer curso que pasen a segundo curso, podrán recuperarla con el esfuerzo y aprovechamiento llevado a cabo a lo largo del curso siguiente y que será valorado por el profesor del curso en el que se encuentre el alumno. Si no logra superar el área en cuestión, el alumno deberá presentarse a un examen o realizar una serie de actividades que fijará el Departamento de Lengua y que se realizará en los últimos meses del curso. Al mismo tiempo, se podrá pedir la elaboración de un cuadernillo de refuerzo de manera complementaria. En el caso de no superar la asignatura de esta manera (con la 1ª y la 2ª evaluación del curso siguiente), se pasaría a realizar un examen único o unas actividades en el mes de mayo.

3º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas.

- Conocimiento de los mecanismos de creación de palabras y su uso.
- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. Complementos del predicado.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y los cambios semánticos que se producen.
- Reconocimiento uso y explicación de los diferentes tipos de predicados y de oraciones.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media, Renacimiento y Barroco a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **procedimientos y herramientas de evaluación serán variados**: se partirá de la información que ofrezcan los propios alumnos sobre el desarrollo de su trabajo en el tercer trimestre del curso pasado. Aquí recogeremos información muy valiosa no solo sobre contenidos académicos sino sobre su forma de trabajar y las sensaciones particulares con el trabajo on line; a continuación, a través de diversas actividades escritas se repasarán contenidos.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la **autoevaluación, la evaluación entre iguales** y la **coevaluación**.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos serán los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje evaluables**.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán diversos instrumentos para la evaluación del desempeño de los estudiantes:

El uso de herramientas digitales para presentaciones y de grabación de la voz para el registro de las producciones orales. El diseño de pruebas específicas para la evaluación de la competencia lectora, una por unidad.

El diseño de pruebas específicas para la evaluación de la expresión escrita, integradas en las anteriores.

Durante el curso, el planteamiento y los instrumentos de evaluación que acaban de ser descritos se combina con el uso de pruebas de evaluación para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los estándares y las competencias.

Todas estas pruebas se realizarán de forma presencial en el centro. Si el escenario cambiase a una confinación forzosa, sería necesario el planteamiento de nuevas formas de evaluación tal y como se hicieron en el tercer trimestre del curso pasado, a saber:

- Trabajos individuales: redacciones, presentaciones...
- Pruebas escritas individuales.
- Pruebas a través de Google docs.
- Pruebas orales en el aula con preparación previa.

La evaluación en educación debe entenderse como un instrumento de mejora. La aplicación del modelo expuesto permite identificar aquellos aspectos metodológicos y organizativos que necesitan algún tipo de ajuste y tomar decisiones individualizadas respecto a los alumnos, según precisen una ampliación de las propuestas de trabajo, un refuerzo de los aspectos esenciales del currículo, o incluso una adaptación curricular, si necesitan ayuda específica para alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias correspondientes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos de calificación se distribuyen de la siguiente forma:

- 10% de deberes y actividades obligatorias. Si el alumno no presenta los deberes tres días en la evaluación este apartado computará un 0 en la calificación. En este apartado se tendrá en cuenta el interés y la participación activa en clase.
- 20% de las actividades derivadas de las lecturas obligatorias (trabajos, controles...)
- 70% de exámenes: se incluirán en ellos actividades de comprensión y expresión escrita (valorando la síntesis de textos, conocimiento de vocabulario y el respeto de la ortografía), actividades de lengua (gramática, tipología textual, conocimiento de la lengua) y literatura (recursos estilísticos, géneros literarios y los dos controles de lectura). Por otra parte, se exigirá una nota mínima de 3'5 para hacer media entre los distintos exámenes. También se exigirá una nota de 5 en las preguntas del control de lectura. La parte de Lengua es continua, mientras que sobre la de Literatura se realiza una recuperación –en caso de estar suspenso- en la siguiente evaluación.

Para poder ser calificado positivamente será imprescindible obtener un mínimo de 5 sobre 10 en los exámenes de las Unidades de la programación, haber realizado correctamente el trabajo o superado el examen del libro de cada evaluación y presentar, cuando fuese requerido por la profesora, corregido y actualizado el cuaderno de clase.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia del curso anterior los profesores del curso, en el que, en ese momento, se encuentre el alumno, llevarán a cabo un seguimiento personalizado de este, observando el esfuerzo y el progreso que el alumno con materia pendiente lleva a cabo. Ese seguimiento se llevará a cabo a través de una serie de actividades programadas por el Departamento y/o, teniendo en cuenta la temática recurrente, sistemática y progresiva, en lo que al grado de dificultad se refiere, a través de la observación del trabajo diario, el empeño y aprovechamiento que el alumno realice en el curso de mayor nivel. De tal forma que el alumno puede ir superando el área a medida que va superando la materia del curso del siguiente modo: la parte de Lengua con la 1ª evaluación del curso presente, mientras que para la parte de Literatura se deberá completar un cuadernillo (*Aprueba tus exámenes*, editorial Oxford) durante el mes de enero. En caso de no superar así la asignatura se llevará a cabo un examen en mayo y luego, si fuera necesario, el extraordinario.

4º ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. COMPRENSIÓN DE TEXTO Y EXPRESIÓN

- Comprender textos orales y escritos de distintos tipos.
- Producir textos propios, con coherencia, corrección ortográfica y vocabulario y presentación adecuados.
- Analizar y comentar textos escritos de diversa índole, atendiendo a su intención comunicativa, al contexto de producción y a sus elementos formales y significativos.
- Analizar y comprender distintos textos argumentativos y argumentativos-expositivos, realizando su resumen, señalando la tesis e identificando el tipo de estructura.

2. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

- Reconocer e identificar todas las categorías gramaticales.
- Analizar morfológica y sintácticamente oraciones simples y compuestas.
- Clasificar la oración simple y compuesta según el modo de enunciación, tipo de predicado y según su estructura.

3. LÉXICO-SEMÁNTICA

- Conocer los principales procedimientos de formación de palabras e identificar sus componentes básicos.
- Reconocer los distintos fenómenos semánticos.
- Reconocer los niveles de uso de la lengua y su adecuación a la situación y contexto comunicativos.

4. LITERATURA

- Reconocer y analizar los aspectos métricos y figuras literarias más características de los periodos literarios estudiados.
- Establecer los autores y sus obras principales estudiados relacionándolos con el movimiento literario al que pertenecen, e identificando las claves de su obra como representativas de las características de los movimientos y épocas en las que escriben.
- Leer los libros establecidos o actividades relacionadas con la literatura.
- Realización de los trabajos o controles sobre los libros de lectura.

5. ORTOGRAFÍA

- Observar las normas ortográficas básicas en sus escritos.

6. LECTURAS

- Leer y comprender las lecturas propuestas, demostrando el conocimiento de sus aspectos esenciales mediante un discurso, oral o escrito, ordenado y coherente, preferentemente escrito.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación seguirá los principios de evaluación individualizada y transparencia. De modo que tanto el alumnado como sus familias tendrán noticia puntual de las diversas calificaciones que se vayan obteniendo. Éstas serán expuestas y comentadas en el aula. Como procedimientos e instrumentos de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes:

- Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación. En ellas deberá alcanzar un 5 como media aritmética de los diferentes exámenes de la evaluación para poder aprobarla.
- Diario de clase y cuaderno de notas del profesor y del alumno.
- Realización de tareas.
- Ejercicios y exposiciones en clase.
- Observación directa de la capacidad del alumno para integrarse en el grupo, para aceptar las indicaciones del profesor, siendo capaz de adoptar una forma de diálogo respetuoso y correcto en todo momento: actitud correcta frente a la asignatura, ante el profesor y ante el grupo.

En cuanto a la recuperación de alumnado con la **materia pendiente** de cursos anteriores, se establecen, además de un seguimiento individualizado, criterios flexibles para recuperarla a ser posible en la primera evaluación. Los alumnos que tengan la lengua y la literatura pendiente deberán entregar resuelto en enero del presente curso un cuadernillo de trabajo cuya referencia bibliográfica le proporcionará el profesor. En caso de no aprobar la materia pendiente en enero, se les convocará para realizar un examen en mayo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

70-80% PRUEBAS ESPECÍFICAS	10-20% TRABAJO DIARIO	10% LECTURA
<p>Exámenes: Cada examen podrá incluir elementos de literatura, gramática, análisis y composición de textos, con porcentajes que variarán en función de la materia impartida hasta la fecha de la prueba. (Se realizarán al menos dos pruebas por evaluación, sin contar las relativas a los libros de lectura obligatoria).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo diario constante y satisfactorio tanto en casa como en clase: 5 días sin tener el cuaderno al día o sin realizar las tareas, supone un cero en este apartado. • El cuaderno del alumno debe estar ordenado y debidamente organizado, además de completo, lo cual demostrará un grado de madurez y autosuficiencia valorables. • Respeto por los plazos de entrega de los trabajos. Así, si el retraso es de más de 3 días, el trabajo no será calificado y con un retraso de hasta 3, la nota máxima será de 4. • Cumplimiento de las normas: las conductas disruptivas que obstaculizan la labor del profesor en el aula, impidiendo el ritmo adecuado de la clase e interfiriendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje (tales como, hablar cuando interviene el profesor, no traer el material o mostrar actitudes de desobediencia, ofensa o falta de respeto a los compañeros o al profesor...), así como los comportamientos tipificados en el RRI del centro como conductas gravemente perjudiciales tendrán repercusión en la nota de la materia, dado que un clima de convivencia favorable favorece el éxito y mejora el rendimiento académico. Para su incidencia sobre la nota se atenderá a la reiteración de dichas conductas y a la no existencia de propósito de enmendarlas, pudiendo suponer hasta un punto menos en la nota de la evaluación. 	<p>Lectura de los libros propuestos y realización de las guías, fichas o controles escritos u orales de lectura que permitan comprobar el grado de comprensión del libro.</p> <p>Existe la posibilidad de realizar tertulias dialógicas u otras tareas sobre las lecturas propuestas. (Es necesario haber sacado un 5 en cada una de las lecturas obligatorias. De lo contrario, el alumno deberá recuperar las no aprobadas, según los criterios establecidos por el profesor).</p>

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de la media ponderada de las pruebas o destrezas que conforman los tres apartados, siempre que en ninguna de ellas la nota quede por debajo de 3 puntos, a excepción de las lecturas obligatorias que deberán estar aprobadas con un 5, tal y como se precisa en la columna correspondiente. En cualquier actividad de evaluación pueden emplearse la ortografía, la expresión y la presentación como elementos correctores, positiva o negativamente hasta 1 punto (-0'25 cada dos tildes, -0'25 cada letra, -0'25 por el mal empleo de los signos de puntuación, el desorden y la falta de limpieza en la presentación). El uso de un lenguaje coherente, adecuado y correcto es un requisito imprescindible; por ello, un lenguaje escrito inadecuado para este nivel en cualquiera de sus aspectos (coherencia, claridad, corrección, propiedad léxica) incidirá negativamente en la valoración de la prueba. En cuanto a las lecturas, se exige por una

parte acreditar la lectura completa de las obras propuestas (que podrán ser de una misma por evaluación para todos los alumnos de una clase, o de varios títulos de entre los que los alumnos elegirán) y, por otra, la reflexión sobre ciertos temas relevantes en las mismas (contexto, género, rasgos estilísticos, intencionalidad, mensajes, etc.). Las lecturas voluntarias propiciarán en algunos casos la puesta en práctica de exámenes orales individuales – entrevista con el profesor–. En la tercera evaluación, la suma de calificaciones se verá incrementada por el resultado de las actividades sobre las lecturas voluntarias hasta en un 10% de la nota, siempre y cuando la materia esté aprobada.

- Las lecturas obligatorias pendientes sólo podrán recuperarse en un ejercicio específico convocado después de cada evaluación.
- La no presentación injustificada de trabajos o del cuaderno, así como la no realización de las lecturas obligatorias (al menos una por trimestre) impedirá la extracción de la media.
- La calificación final ordinaria se obtendrá a partir de la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando todas ellas estén aprobadas.
- Cuando la asignatura quede pendiente para septiembre se establecerá un tratamiento individualizado, del que se informará al alumnado. La calificación global extraordinaria será la obtenida en la prueba extraordinaria de septiembre.

Después de cada evaluación, el profesor podrá convocar una recuperación para el alumnado suspendido. Las pruebas de comentario de texto lingüístico y de morfosintaxis no se recuperan parcialmente, sino que se evalúan de forma continua, teniendo el alumnado que demostrar una progresión positiva en dichas habilidades a lo largo del curso. En el caso de la literatura, esta se recuperará a evaluación pasada (con un examen).

Cuando la nota resultante lleve decimales, se redondeará al alza a partir de 0,75 siempre que la actitud, participación y realización de tareas sea positiva o a la baja, si fuese inferior. Si se diera el caso de que un alumno fuera sorprendido copiando o intentándolo, o pasando o recibiendo información por medios fraudulentos, la calificación será de cero en el examen que esté realizando en ese momento. Asimismo, los comportamientos tipificados en el RRI del centro como conductas gravemente perjudiciales podrán tener repercusión en la nota de la materia.

Para realizar un examen o cualquier otra actividad propuesta fuera de la fecha programada el alumnado deberá presentar la debida justificación.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

(Explicados en los anteriores apartados)

1º BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

- 1.- Comunicación. Las funciones del lenguaje y su relación con la intencionalidad comunicativa.
- 2.- Reconocimiento exhaustivo de las distintas categorías gramaticales.
- 3.- Tipos de enunciado. Clasificación de oraciones simples.
- 4.- Análisis sintáctico de oraciones simples. Constituyentes básicos. Tipos de complementos. Tipos de sujeto.
- 5.- La oración compuesta.
- 6.- Características del texto. Adecuación, coherencia y cohesión.
- 7.- Variedades de la lengua.
- 9.- La literatura medieval: mester de juglaría (*Cantar de Mio Cid*) y de clerecía (*El Libro de Buen Amor*).
- 10.- Prerrenacimiento: las *Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique.
- 11.- La literatura del Renacimiento.
- 12.- La literatura del Barroco.
- 13.- Neoclasicismo.
- 14.- Romanticismo.
- 15.- Realismo y Naturalismo.
- 16.- Conocimiento de las lecturas obligatorias.

Además de los contenidos arriba expuestos, el alumnado deberá acreditar las siguientes destrezas:

- Técnicas básicas de los comentarios de texto lingüístico. Resumen. Caracterización del texto: tipo de texto, intencionalidad comunicativa y funciones del lenguaje, registro utilizado.
- Coherencia: determinación ajustada del tema, unidad y progresión temática, estructura interna del texto. Elementos de cohesión.
- Técnicas básicas del comentario de texto literario. Localización. Estructura externa e interna.
- Técnicas de composición escrita: generación de ideas, estructuración de las mismas, redacción atendida a los criterios de corrección y capacidad de revisión.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación predominantes son las pruebas objetivas escritas. No obstante, en estos momentos también cobran importancia las actividades elaboradas en casa: lectura de ensayos, exposiciones, presentación escrita de textos expositivo - argumentativos, resolución de ejercicios propuestos, seguimiento de las lecturas obligatorias, participación en el aula, etc. tal y como se recoge en los criterios de calificación. Como se ha dicho, a lo largo de cada evaluación se realizarán no menos de dos pruebas escritas que recogerán, con carácter progresivo, contenidos relacionados con los tres bloques que fundamentan el curso: comentario de textos, sintaxis y literatura (historia de la literatura y lecturas obligatorias).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (en régimen semipresencial)

Régimen semipresencial

-80% pruebas objetivas presenciales (al menos dos por evaluación):

-20%: Literatura.

-15%: Realización de la lectura obligatoria (se exigirá acreditar la lectura completa de la obra propuesta y la reflexión sobre ciertos temas relevantes de la misma). El alumno/a deberá obtener un 5 en este apartado para aprobar la evaluación.

-20%: Sintaxis y reflexión sobre la lengua.

-25%: Comentario de texto.

(Será necesario obtener un mínimo de 3,5 en cada una de las partes -excepto en la lectura obligatoria en la que la nota mínima es 5- para realizar la media ponderada).

-20% trabajo del alumnado en casa los días en los que no asiste al centro, siempre y cuando lo realice con el nivel de exigencia correspondiente a 1º de Bachillerato y lo entregue en tiempo y forma. Si no realiza las tareas propuestas en dos o más ocasiones, en este apartado obtendrá un 0, puesto que en un escenario de semipresencialidad y en alternancia como en el que nos encontramos en estos momentos el trabajo autónomo, disciplinado y responsable del alumnado es un requisito *sine qua non*.

En cualquier actividad pueden emplearse la ortografía, la expresión y la presentación como elemento corrector, positiva o negativamente hasta 1 punto (-0,25 cada dos tildes, -0,25 cada letra, - 0,25 por el mal empleo de los signos de puntuación, el desorden y la falta de limpieza en la presentación). Así mismo, el uso de un lenguaje coherente, adecuado, además de correcto, es un requisito en Bachillerato; por ello, un lenguaje escrito inadecuado para este nivel en cualquiera de sus aspectos (coherencia, claridad, propiedad léxica) incidirá negativamente en la valoración de la prueba.

Será obligatorio entregar los trabajos en la fecha acordada por las profesoras. El retraso en la entrega conllevará su correspondiente penalización. Un retraso de tres días o más, se considerará como no evaluado y su calificación será de 0 puntos. Si se entrega con retraso (hasta 3 días), la nota máxima será de 4 puntos.

Cuando la nota resultante lleve decimales se redondeará al alza a partir de 0,75 siempre que la realización de tareas sea positiva o a la baja, si fuese inferior. Si se diera el caso de que un alumno/a fuera sorprendido/a copiando, intentándolo, pasando o recibiendo información por medios fraudulentos, la calificación será de cero en el examen que esté realizando en ese momento. A este respecto cabe apelar a la responsabilidad del alumnado y de sus familias especialmente si la enseñanza se torna en enseñanza a distancia por la evolución de la situación sanitaria. Es necesario que el alumno/a sea consciente de que le corresponde únicamente a él o a ella realizar las tareas, independientemente de que sean trabajos o exámenes, sin ayuda ni externa ni interna. Este hecho supone un ejercicio de madurez y responsabilidad necesario para que su preparación sea la idónea y para que funcione debidamente el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Si la evolución de la pandemia fuera desfavorable y se impusiera el trabajo a distancia, estos criterios de calificación se reelaborarían en función de la modalidad de enseñanza que se impusiera. Esta circunstancia, como ya se hizo en el tercer trimestre del curso pasado, se tratará en una reunión de departamento *ad hoc*. De los cambios que se produjeran se informará puntualmente al alumnado y a sus familias por medio del correo electrónico o de la plataforma educativa con la que se trabaje.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

(en el apartado anterior)

2º BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

El programa propuesto es ambicioso, pero en cualquier caso al alumnado se le informará durante las primeras sesiones académicas de cuáles son los contenidos mínimos sin los cuales es imposible obtener el aprobado. Estas exigencias mínimas se articulan en torno a cuatro aspectos:

- a) comprensión cabal de textos expositivo-argumentativos con diferente grado de formalización, en los que se distingan los siguientes elementos: tema y tesis del texto; argumentación y contra argumentación; intencionalidad del texto;
- b) análisis de textos expositivo-argumentativos para destacar siquiera de modo esquemático los siguientes elementos: coherencia y mecanismos de cohesión; estructuras propias del género textual; recursos característicos del lenguaje argumentativo;
- c) expresión escrita correcta y coherente en los siguientes casos: elaboración original de comentarios a propósito de los anteriores; análisis formal de los textos propuestos;
- d) conocimiento de las estructuras morfosintácticas y de las relaciones entre oraciones.
- e) lectura completa de las obras literarias seleccionadas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación predominantes son pruebas objetivas escritas. No obstante, en estos momentos también cobran importancia las actividades elaboradas en casa: lectura de ensayos, presentación escrita de textos argumentativos e incluso creativos, resolución de ejercicios propuestos, seguimiento de las lecturas obligatorias, etc.

En la línea de fomentar la madurez académica y personal, el sistema de toma de apuntes y organización y custodia de los mismos corresponde al alumnado.

Las pruebas escritas que se realicen recogerán, con carácter progresivo, contenidos relacionados con los tres bloques que fundamentan el curso: comentario de textos, sintaxis y literatura (historia de la literatura y lecturas obligatorias).

El punto de partida de la evaluación lo constituye la prueba inicial, realizada en la primera semana de clase. Esta parte de un texto periodístico de opinión con una estructura y contenidos semejantes a los de la EvAU, es decir, preguntas de comprensión (tema, tesis y significado de una expresión extraída del texto) y otras cuestiones relacionadas con la estructura, la coherencia y la cohesión. También se pide que el alumno/a cree su propio texto en el que exponga y argumente su opinión respecto del tema del texto. Además, incluye dos cuestiones de índole morfosintáctica o de reflexión lingüística que pretenden valorar el nivel de conocimiento lingüístico de los estudiantes. A estas preguntas hay que añadir otra relacionada con la literatura. Finalmente, para valorar la competencia oral, se gestiona un debate cuyo tema coincida con el del texto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (en régimen presencial; para los demás, consúltese la programación)

Las pruebas escritas objetivas son la base de la calificación. Dichas pruebas promediarán entre sí, siempre y cuando en cada uno de los ejes temáticos del curso (textos, sintaxis, cada una de las lecturas y contenidos de literatura) se obtenga al menos un 3,5. De no alcanzar ese mínimo, la calificación será automáticamente de suspenso.

En cualquier actividad de evaluación pueden emplearse la ortografía, la ortotipografía, la expresión y la presentación como elemento corrector, positiva o negativamente, hasta en un 10% de la calificación del trabajo correspondiente.

Las pruebas de comentario de texto expositivo-argumentativo y la de sintaxis no se recuperan parcialmente, sino que se evalúan de forma continua, teniendo el alumnado que demostrar una progresión positiva en dichas habilidades a lo largo del curso. De cara a la nota final, el peso de las últimas calificaciones obtenidas resulta determinante, teniendo la nota que aparece en el boletín durante las evaluaciones intermedias un carácter puramente orientativo, no condicionante, como se indica a continuación.

La teoría literaria y las lecturas obligatorias pendientes (no realizadas o con una calificación de menos de un 3,5) solo podrán ser recuperadas en un ejercicio específico que podrá ser convocado en la siguiente evaluación

o en la fecha que determine la profesora en el mes de abril. La nota obtenida en esa recuperación sustituirá a la anterior en la evaluación final.

La calificación del curso será explicada en detalle ante el alumnado en alguna de las últimas sesiones de clase, antes de hacerse pública (tablón de anuncios, espacios virtuales). En ella, siempre que en los tres ejes de la materia alcance un mínimo de 3,5, se aplicarán los siguientes porcentajes:

- Comentario de textos expositivo-argumentativos: 40% de la calificación global, aplicando un sistema de evaluación continua. La mayor abundancia de comentarios durante la tercera evaluación determina el mayor peso de la misma. Téngase en cuenta también que solo en el último tramo del curso se evalúa la totalidad de los contenidos de este apartado.
- Sintaxis: 30% de la calificación global, aplicando un sistema de evaluación continua. La mayor abundancia de exámenes durante la tercera evaluación determina el mayor peso de la misma. Téngase en cuenta también que solo en el último tramo del curso se evalúa la totalidad de los contenidos gramaticales.
- Literatura: 30% de la calificación global. La nota concreta se obtendrá computando los resultados de los ejercicios puntuados de cada una de las lecturas de la totalidad del curso. En el caso de la teoría y las lecturas con calificación de menos de un 3,5, se tendrá en cuenta la nota obtenida en la recuperación.

A continuación, quedan reflejados los porcentajes de cada apartado:

LITERATURA 30%

COMENTARIO DE TEXTO 40%

SINTAXIS 30%

Como puede observarse, estos tres ejes son un reflejo de la ponderación que se les atribuye en la prueba de la EvAU, a los cuales se podrá añadir un porcentaje máximo del 10% de la calificación global destinado a puntuar positivamente el trabajo del alumnado en la realización de las actividades propuestas por la profesora y que podrán ser de diversa índole: lecturas, comentarios y análisis voluntarios, participación en propuestas extraordinarias (por ejemplo, concursos literarios), realización de crónicas, etc. Este porcentaje se añadirá a la nota obtenida en la evaluación, siempre y cuando el alumnado las realice con el adecuado nivel de exigencia.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Seguimiento especial merecerá también el alumnado con la ASIGNATURA PENDIENTE de 1º Bachillerato. En este caso, para la recuperación de la materia pendiente se elaborará un calendario personalizado con sucesivos controles o proyectos a lo largo del primer semestre del curso, de modo que el alumnado afectado pueda superar la materia con considerable antelación sobre la preceptiva recuperación final de mayo.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II

CONTENIDOS MÍNIMOS COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

Los mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva del módulo son sus contenidos básicos. A saber:

1. Conocer las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.
2. Valorar los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta.
3. Interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.
4. Uso de estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.
5. Interpretar textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

La evaluación será continua y formativa. Valorará todo el proceso formativo en su conjunto y tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos específicos de las unidades programadas. Esta evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad del alumno, además de la utilización de procedimientos e instrumentos como:

A) **INTERVENCIONES ORALES EN CLASE:** Se valorarán el interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de guiones previos.

B) **TRABAJOS ESCRITOS:**

- Cuaderno de clase: Se valorará que esté completo, correcto, ordenado, bien presentado, con ortografía, puntuación y expresión adecuadas, que incluya esquemas, apuntes, resúmenes, ejercicios corregidos. En definitiva, el cuaderno deberá reflejar la madurez de cada nivel.
- Comentario de textos literarios y no literarios: Se valorará la capacidad de síntesis y análisis textual (reconocer la estructura del texto, distinguir las ideas principales de las secundarias, identificar el tema...), el reconocimiento y análisis de las principales estructuras morfosintácticas y el análisis de textos literarios (relacionar el texto con el contexto socio-cultural e histórico, identificar el autor y la obra, reconocer el tema y algunos recursos literarios).

En todas estas actividades se valorará el dominio del vocabulario y el respeto de las normas de ortografía y puntuación.

C) **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:** Se valorará la lectura de todos los textos propuestos por el profesor, la elaboración correcta de las fichas de lectura, el trabajo de investigación y de ampliación de datos llevado a cabo por el alumno, la comprensión del vocabulario, la propia valoración crítica y razonada y la variedad de relaciones que el alumno sea capaz de establecer, el análisis correcto de fondo y forma, la capacidad de análisis y síntesis y, el gusto por la lectura y el hábito lector. Se valorará la actitud de interés y curiosidad, la variedad de fuentes utilizadas, la ordenación adecuada, el cumplimiento de los plazos en la entrega del trabajo, la capacidad de análisis y síntesis, la originalidad y creatividad y, la variedad de relaciones que el alumno sea capaz de establecer.

D) **ACTIVIDADES DE CREACIÓN:** Se valorará el interés, la originalidad, la adecuación al género o forma propuestos, la adecuación del vocabulario, la corrección expresiva y ortográfica y, la utilización correcta de los variados registros del lenguaje.

E) **TRABAJOS EN GRUPO:** Se descartan actualmente por la situación de la crisis sanitaria del COVID-19.

F) **PRUEBAS ESCRITAS:** Además de todas las valoraciones anteriormente citadas, parece conveniente llevar a cabo una prueba final escrita de comprobación del grado de adquisición de conceptos al finalizar dos unidades, y en algunos casos, al finalizar un bloque de contenidos.

Pero no solo a los alumnos, también resulta necesaria la evaluación de la práctica docente, a través de una serie de procedimientos e instrumentos. Por eso, es conveniente que de las distintas unidades se lleve un control para que los alumnos realicen una evaluación de contenidos, objetivos, materiales etc. Además, el alumno tomará parte activa en

su propia evaluación y en la de sus compañeros (autoevaluación y coevaluación). El profesor tendrá en cuenta las aportaciones de los alumnos para sucesivas modificaciones de la programación. Así podrá apreciar la eficacia de los materiales y actividades, las dificultades que pueden surgir en la realización de las mismas, la adecuación del tiempo previsto para cada actividad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

La calificación del módulo profesional será numérica, entre 1 y 10, considerándose como superado cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5.

Los criterios de calificación propuestos son los siguientes:

- 50% de pruebas objetivas: exámenes y controles oportunos.
- 20% de tareas: trabajos de redacción, investigación y creación, entre otros.
- 20% de trabajo diario: cuaderno del alumno, exposiciones orales, trabajo en clase.
- 10% de actitud: puntualidad, buen comportamiento, participación y respeto tanto de sus compañeros como del profesorado.

Otros aspectos a tener en cuenta son:

- Para realizar un examen o entregar un trabajo fuera de la fecha establecida, el alumno deberá presentar un justificante médico.
- Los trabajos incompletos o presentados fuera de plazo sin justificación no serán evaluados.
- Todas las actividades evaluables deberán tener una calificación mínima de 3 puntos.

Para recuperar las evaluaciones no superadas los alumnos serán informados de las partes suspensas y deberán entregar los trabajos no presentados y repetir cualquier actividad evaluable cuya nota mínima no alcance los 3 puntos, en la fecha que se convenga para ello.

La nota final será la media de las tres evaluaciones.

La nota de la parte de Lengua castellana y Literatura/ Ciencias Sociales supondrá el 80% de la nota del módulo Comunicación y Sociedad II; el 20% restante procede de la nota de Inglés.

Los alumnos que no superen el módulo en mayo se presentarán a la prueba extra-ordinaria en la fecha que determinen las autoridades académicas del centro y deberán presentar todos los trabajos no entregados durante el curso.

Téngase en cuenta que incluimos la valoración de la puntualidad, respeto, asistencia y urbanidad, pues pensamos que, aunque se trata de una enseñanza no obligatoria estos asuntos no están muy claros. No obstante, en cuanto a la asistencia se refiere, se estará al dictado de lo que se establece en las diferentes normativas de FP sobre asistencia a clase. Al mismo tiempo, recogemos la normativa sobre asistencia y permanencia en este programa: “Se podrá aplicar la normativa referente a la asistencia e inasistencia de los alumnos de FP al alumnado de FPB, considerando el 15% de ausencias no justificadas en una materia suficiente motivo para poder aplicar los supuestos que la ley recoge para anular la matrícula, perder el derecho a la evaluación continua”.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

Los alumnos que tengan PENDIENTE LA ASIGNATURA DE PRIMERO, tendrán a su disposición medidas de refuerzo en aquellos aspectos que tengan dificultad para llevar el ritmo normal durante el curso en el que se encuentran. Además, podrá darse por superada la materia pendiente o el bloque si se supera las dos primeras evaluaciones del curso actual. Atendiendo a sus características individuales se llevarán, por parte del profesor, las actividades necesarias para conseguir los mínimos programados en el primer curso. En el caso de no alcanzar dichos mínimos dispondrán de una prueba extraordinaria en los últimos meses de curso.

LITERATURA UNIVERSAL (1º BACHILLERATO)

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: Procesos y estrategias

- A) Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
- B) Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- C) Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

BLOQUE 2: Los grandes períodos y movimientos de la Literatura Universal

- A) De la Antigüedad a la Edad Media.
- B) La mitología y el origen de la literatura.
- C) Renacimiento y Clasicismo:
 - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
 - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del Cancionero de Petrarca.
 - La narración en prosa: Boccaccio.
 - Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura.
- D) El Siglo de las Luces:
 - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
 - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- E) El movimiento romántico:
 - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
 - El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
 - La poesía romántica y la novela histórica.
- F) La segunda mitad del siglo XIX:
 - De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX.
 - El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia a la literatura. El renacimiento del cuento.
 - El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.
 - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.
- G) Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:
 - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
 - La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas.
 - Las vanguardias europeas. El surrealismo.
 - La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
 - El teatro del absurdo y del compromiso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los profesores se centra en el proceso de enseñanza, en la adecuación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación; la metodología; las actividades; la previsión de medidas para atender a la diversidad, la organización espacio temporal; los recursos y las relaciones personales y de convivencia. También se evalúa la propia práctica educativa, mediante la reflexión y el análisis de los elementos programados, durante el proceso y al término del mismo. Y su adecuación al entorno, centro, aula, alumnos y su diversidad. Y, por último, se mide el desarrollo de las capacidades de los alumnos, teniendo en cuenta los objetivos y criterios de evaluación que propone el currículo prescriptivo, a través de la concreción y adaptación de los mismos en nuestra programación. La evaluación busca: el grado en el que se van adquiriendo las distintas capacidades; orienta las medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares necesarias; contribuye a la mejora de la actividad educativa; y sirve de punto de referencia en la planificación y desarrollo de los procesos de enseñanza-

aprendizaje. Partiendo de la base que la evaluación es un proceso continuo y sistemático, existen, para su ejercicio, tres momentos:

1º Evaluación inicial, que se realizará al comienzo de cada curso, unidad, bloque, con el fin de partir de la situación y conocimientos reales de nuestros alumnos. Tiene por lo tanto un carácter diagnóstico.

2º Evaluación formativa llevada a cabo a lo largo de todo el proceso. Permite el seguimiento del proceso y la toma de decisiones adecuadas en relación a lo observado.

3º Evaluación final, que tiene carácter sumativo y que se llevará a cabo al término de cada unidad, para comprobar la adquisición de contenidos y objetivos propuestos y al finalizar el ciclo, a través de los documentos oficiales de evaluación: expedientes académicos, actas de evaluación, informes individualizados.

Para la evaluación de los aprendizajes utilizaremos procedimientos como:

- Observación directa y sistemática que permite el seguimiento de los procesos a través de los trabajos de los alumnos, participación, interés, actitud, capacidad de análisis y síntesis, capacidad para relacionar diferentes fenómenos, memoria a largo y corto plazo....

- Observación indirecta: de datos concretos que considere indicativos en un momento determinado.

- Entrevistas y cuestionarios, formales o espontáneos, con el fin de obtener información.

- Pruebas a los alumnos: utilizadas para completar la información obtenida a través de la observación y las entrevistas. Estas son de formatos variados: prueba-control individual (escrita y oral), trabajos de creación personal y cooperativa.

Para la evaluación de la enseñanza utilizaremos procedimientos como:

-Técnicas que permiten recoger información de fuentes documentales y archivos (estadísticos, documentos oficiales).

-Técnicas de observación (comportamientos, conversaciones)

-Técnicas de encuestas a la comunidad educativa.

-Técnicas de discusión grupal (sesiones de evaluación, reuniones generales-individuales con alumnos)

Todas estas técnicas de evaluación necesitan de instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y el rigor necesario del proceso, son los instrumentos de evaluación:

-Observación directa. Será sistemática. Es un instrumento muy útil de recogida de información sobre los intereses, progresos y dificultades de los alumnos.

-Diario de aula. A través de él realizaremos la recogida sistemática de información (cuaderno del profesor).

-Análisis de tareas y trabajos. Completan las informaciones recogidas a través de sus producciones. Cuadernos de clase. La presentación, ortografía y redacción de todos los ejercicios, trabajos o pruebas que se realicen.

-Autoevaluación, los alumnos efectúan evaluaciones de sus actividades.

-Pruebas escritas y orales. En momentos puntuales determinan el grado de asimilación y relación que los alumnos han establecido entre determinados aprendizajes, estarán basadas en las experiencias de enseñanza-aprendizaje. Pruebas objetivas y exposiciones orales.

Además, por el tipo de asignatura y la metodología que se va a aplicar, la asistencia continuada del alumno a clase y su adecuado comportamiento, serán elementos fundamentales en su evaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El 20% de la nota de la evaluación se obtendrá de la correcta presentación de los posibles trabajos (o en su defecto superación del examen) de los libros que los alumnos deben leer en cada evaluación, así como del esfuerzo continuado de cada día que se observará en las actuaciones en el aula.
- Además, dado el carácter de la asignatura, se realizará un trabajo monográfico en profundidad sobre una obra a elección del alumno (consensuado con el docente). Este trabajo monográfico, que se desarrolla a lo largo de todo el curso, supondrá el 30% de la nota de la evaluación final. La no presentación de dicha monografía supondrá no superar la asignatura en la convocatoria de junio.
- Por último, el 50% de la nota restante la aportarán los correspondientes exámenes escritos (uno por evaluación). Es indispensable superar con al menos un 5 tanto el apartado de la monografía como el apartado del examen para poder superar la asignatura.
- Tan importante es el contenido como el continente: cometer faltas ortográficas o gramaticales penalizará al alumno en cualquiera de las pruebas. Si la falta cometida es de carácter muy grave, puede llegar a invalidarse la pregunta o apartado por completo.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

(véase el apartado anterior)

ORATORIA (1º BACHILLERATO)

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV
-Tipos de discurso persuasivos -Antecedentes históricos -Intención comunicativa -Estructura del texto	-Concreción de un mensaje persuasivo y sus rasgos: claridad y brevedad -Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia -Estructura del discurso	-Gestión emocional para hablar en público -Kinésica	-Oratoria para la participación activa de la democracia -Autoconfianza, empatía, asertividad, respeto.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, ya que constituye un proceso continuo que forma parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como finalidad principal la adecuación del proceso de enseñanza al progreso real del aprendizaje de los alumnos y alumnas. Por tanto, la evaluación es un instrumento formativo del propio proceso didáctico que permite llevar a cabo una reflexión crítica sobre todos los elementos que han intervenido en la práctica de la enseñanza y del aprendizaje. Permite constatar la validez del desarrollo del proceso y de los instrumentos utilizados y muestra al docente el grado de eficacia de su programación y metodología, a partir de lo cual se pueden realizar los cambios y ajustes precisos para superar dificultades y corregir errores en el proceso didáctico. Hay que tener en cuenta que no todos los alumnos responden a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, de desarrollo de destrezas y actitudes, ritmos que deben tenerse en cuenta en la concepción del modelo de evaluación, así como en los procedimientos, instrumentos y criterios que se emplean. Asimismo, no se olvida que la evaluación se convierte en un punto de referencia para la adopción de las correspondientes medidas de atención a la diversidad.

Por tanto, la evaluación conlleva dos niveles diferentes pero interrelacionados: evaluación del aprendizaje del alumnado y evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza.

Una vez establecidos los objetivos y los contenidos a través de los cuales el alumnado trata de alcanzarlos, los criterios de evaluación nos permiten describir aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias, esto es, responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de Oratoria. Se trata de elementos prescriptivos y, por tanto, deben ser trabajados en clase.

La evaluación se concibe y practica atendiendo a los siguientes principios:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumna y alumno, partiendo de su situación inicial y sus particularidades.
- Integradora y flexible.
- Cualitativa y equilibrada, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan los diversos niveles de desarrollo del alumnado.
- Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas, al igual que ocurre con la docente.
- Continua, ya que se entiende el aprendizaje como un proceso.
- Formativa y objetiva.
- Holística, puesto que no solo se evalúan conocimientos teóricos sino también habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Asimismo, se establecen cauces para la retroalimentación en tres direcciones: de la docente al alumno, del alumno a la docente y entre alumnos para poder mejorar los procesos de enseñanza y realizar reestructuraciones.

Cualquier momento es una oportunidad para comprobar el proceso del alumnado, de ahí que sea imprescindible la constante observación de la evolución diaria de las clases y del alumnado. Las preguntas que estos planteen, su expresión facial y su interés o desinterés por la materia van a constituirse como datos

relevadores sobre la calidad de la enseñanza, al igual que ocurre con el diálogo. Gracias a estos indicios, se podrá saber si se está realizando una labor adecuada que permita el aprendizaje. Por tanto, la programación se evaluará durante el transcurso de su puesta en práctica a través de las unidades didácticas, tomando como referencias las dificultades que encuentren los alumnos y alumnas a la hora de adquirir los conocimientos nuevos. Asimismo, las tareas que realicen de forma individual o en grupos, así como las distintas pruebas orales y escritas permitirán comprobar si se está logrando el objetivo o, por el contrario, si es necesario modificar o repensar algún aspecto. Estas acciones irán acompañadas de *feedback* y encuestas que permitan comprobar la percepción del alumnado sobre su aprendizaje y la labor de la docente, y se entregarán de forma periódica con la intención de poder modificar a tiempo la forma de impartir la docencia, así como comprobar, posteriormente, si las modificaciones están surtiendo efecto.

Los criterios de evaluación que se tienen en cuenta son los recogidos en la ORDEN ECD/623/2019, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se entienden como criterios de calificación las expresiones cuantitativas de los resultados de evaluación de la materia, por lo que se ponderan los estándares de aprendizaje evaluable a través de los distintos instrumentos de evaluación y se determinan los niveles de suficiencia que debe alcanzar el alumnado. Desde el principio se avisará al alumnado del valor que se le va a otorgar a cada una de las actividades y pruebas, acción que se llevará a cabo al inicio del curso y del trimestre, así como tantas veces sea necesario puesto que resulta imprescindible la transparencia en los criterios de evaluación, pero también en los porcentajes y el valor otorgado.

Todas las pruebas, tanto orales como escritas, y en todos los trabajos y actividades realizadas se determinarán, en caso de que sean evaluables, los criterios de calificación y corrección, que serán expuestos en forma de porcentajes y determinarán el valor de forma total, en una escala del 1 al 10. A la hora de determinar la nota final en cada uno de los trimestres, se establecen los siguientes porcentajes que el alumnado tendrá conocimiento desde el inicio de curso y que serán expuestos en el aula:

- 10% Actitud: respeto, puntualidad y asistencia clase, comportamiento.
- 20% Trabajo diario: en aquellos casos en los que el alumnado no presente los trabajos diarios un total de cinco días al trimestre, este apartado computará un 0 en la calificación trimestral.
- 30% Trabajo en grupo.
- 40% Trabajo individual en el primer y segundo trimestre/ Examen en el tercer trimestre.

En el momento de la evaluación sumativa, la calificación global intentará responder a toda la información conocida sobre cada alumno y alumna a lo largo de todo el proceso de evaluación para que esta calificación sea objetiva, pero atendiendo a la progresiva evolución del alumno.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Respecto a los PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN:

En todo momento se van a intentar evitar recurriendo a la evaluación continua, integral y holística, así como a la diversificación de los porcentajes de calificación y a la diversidad de estándares de evaluación. No obstante, si el alumnado muestra dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no consigue alcanzar los objetivos marcados, se plantearán diversos procedimientos de recuperación que se podrán realizar en distintos momentos: durante el mismo trimestre, en el siguiente trimestre, en junio y en septiembre (prueba extraordinaria). En cualquier caso, se podrán convocar tantas pruebas de recuperación como se considere necesario, así como la presentación de aquellas actividades y trabajos que resulten beneficiosos para que se produzca un aprendizaje significativo. Por tanto, se podrá recurrir a las pruebas orales, exposiciones, pruebas escritas específicas, ejercicios, actividades, entre otros procedimientos para la recuperación.

TALLERES DE LENGUA (1º, 2º y 3º ESO)

CONTENIDOS MÍNIMOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(véanse las programaciones correspondientes de los cursos antedichos)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (incluye sistema de recuperación)

1º ESO

Por las características de estos alumnos el criterio más importante, pero no único, que vamos a establecer, ya que las actividades se adecuarán siempre a sus necesidades y a las establecidas por el propio currículo, es el de la asistencia continuada a clase y su actitud positiva hacia el aprendizaje para poder ir consiguiendo las competencias básicas. Por ello hemos establecido los siguientes porcentajes:

- **60% PRUEBAS ESPECÍFICAS: Examen escrito/oral. Tareas. Trabajos escritos. Presentación oral. Técnicas de trabajo. Trabajo o presentación sobre la lectura de cada evaluación (que será una selección de cuentos o fragmentos).**
- **40% TRABAJO DIARIO: esfuerzo, deseo de aprender y responsabilidad.**

El trabajo ha de ser diario, constante y satisfactorio tanto en casa como en clase, así como el cuaderno del alumno o las fotocopias que se le presenten (orden, limpieza y organización). El cuaderno debería estar completo, al igual que las fotocopias.

Si, a pesar de todas las estrategias, algún alumno no logra alcanzar el mínimo de 5 sobre 10 para poder ser evaluado positivamente, tendrá que realizar una prueba objetiva o unas actividades sobre lo trabajado en las convocatorias extraordinarias (lo mismo se aplica en el caso de aquellos alumnos con el Taller de Lengua pendiente).

2º ESO

- **60% PRUEBAS ESPECÍFICAS: Exámenes de carácter oral a través de comunicación de vídeollamada en un escenario 3 o en clase en escenario 2.**

Las fechas se acordarán previamente con el alumnado. Posteriormente, se informará al tutor/a del grupo, que llevará un registro de las fechas de las pruebas, para evitar que coincidan en el calendario.

Para favorecer que el proceso enseñanza-aprendizaje no se vea interrumpido en un posible confinamiento, la profesora encomendará una serie de tareas a su alumnado, se realizará los lunes.

Entre las tareas asignadas se contempla un trabajo o presentación sobre la lectura de cada evaluación (que será elegida de entre un listado de propuestas y que podrá figurar dentro del examen de la evaluación).

- **40% TRABAJO DIARIO: esfuerzo, deseo de aprender, responsabilidad, actitud y comportamiento en clase. Realización de tareas, trabajos escritos y presentaciones orales. Empleo adecuado de las técnicas de trabajo.**

El trabajo ha de ser diario, constante y satisfactorio tanto en casa como en clase, así como el cuaderno del alumno o las fotocopias que se le presenten (orden, limpieza y organización). El cuaderno debería estar completo, al igual que las fotocopias.

Cualquier falta de disciplina que altere gravemente la dinámica de la clase podrá conllevar el suspenso en el criterio de calificación correspondiente arriba explicitado (40%).

Si, a pesar de todas las estrategias, algún alumno no logra alcanzar el mínimo de 5 sobre 10 para poder ser evaluado positivamente se le realizaría una prueba objetiva sobre lo trabajado en las convocatorias extraordinarias.

3º ESO

Por las características de estos alumnos el único criterio que vamos a establecer, ya que las actividades se adecuarán siempre a sus necesidades, es el de la asistencia continuada a clase y su actitud positiva hacia el aprendizaje para poder ir consiguiendo las competencias básicas. Por ello hemos establecido los siguientes porcentajes:

- 70% Trabajo en clase, comportamiento y actitud hacia la asignatura.
- 10% Cuaderno de trabajo.
- 20% Trabajo sobre la lectura.

Si, a pesar de todas las estrategias, algún alumno no logra alcanzar el mínimo de 5 sobre 10 para poder ser evaluado positivamente se le realizaría una prueba objetiva sobre lo trabajado en las convocatorias

extraordinarias. En el caso de que la situación empeorase y pasásemos al escenario 3, estos criterios se modificarían quedando de la siguiente manera:

- Presentación de actividades obligatorias a través de la plataforma 70%
- Trabajo sobre la lectura 20%
- Asistencia a las clases on line 10%

ORATORIA (2º BACHILLERATO)

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV
-Tipos de discurso persuasivos -Antecedentes históricos -Intención comunicativa -Estructura del texto	-Concreción de un mensaje persuasivo y sus rasgos: claridad y brevedad -Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia -Estructura del discurso	-Gestión emocional para hablar en público -Kinésica	-Oratoria para la participación activa de la democracia -Autoconfianza, empatía, asertividad, respeto.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, ya que constituye un proceso continuo que forma parte del propio proceso de enseñanza aprendizaje y tiene como finalidad principal la adecuación del proceso de enseñanza al progreso real del aprendizaje de los alumnos y alumnas. Por tanto, la evaluación es un instrumento formativo del propio proceso didáctico que permite llevar a cabo una reflexión crítica sobre todos los elementos que han intervenido en la práctica de la enseñanza y del aprendizaje. Permite constatar la validez del desarrollo del proceso y de los instrumentos utilizados y muestra al docente el grado de eficacia de su programación y metodología, a partir de lo cual se pueden realizar los cambios y ajustes precisos para superar dificultades y corregir errores en el proceso didáctico. Hay que tener en cuenta que no todos los alumnos responden a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, de desarrollo de destrezas y actitudes, ritmos que deben tenerse en cuenta en la concepción del modelo de evaluación, así como en los procedimientos, instrumentos y criterios que se emplean. Asimismo, no se olvida que la evaluación se convierte en un punto de referencia para la adopción de las correspondientes medidas de atención a la diversidad.

Por tanto, la evaluación conlleva dos niveles diferentes pero interrelacionados: evaluación del aprendizaje del alumnado y evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza.

Una vez establecidos los objetivos y los contenidos a través de los cuales el alumnado trata de alcanzarlos, los criterios de evaluación nos permiten describir aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias, esto es, responden a lo que se pretende conseguir en la asignatura de Oratoria. Se trata de elementos prescriptivos y, por tanto, deben ser trabajados en clase.

La evaluación se concibe y practica atendiendo a los siguientes principios:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumna y alumno, partiendo de su situación inicial y sus particularidades.
- Integradora y flexible.
- Cualitativa y equilibrada, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan los diversos niveles de desarrollo del alumnado.
- Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas, al igual que ocurre con la docente.
- Continua, ya que se entiende el aprendizaje como un proceso.
- Formativa y objetiva.
- Holística, puesto que no solo se evalúan conocimientos teóricos sino también habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Asimismo, se establecen cauces para la retroalimentación en tres direcciones: de la docente al alumno, del alumno a la docente y entre alumnos para poder mejorar los procesos de enseñanza y realizar reestructuraciones.

Cualquier momento es una oportunidad para comprobar el proceso del alumnado, de ahí que sea imprescindible la constante observación de la evolución diaria de las clases y del alumnado. Las preguntas que estos planteen, su expresión facial y su interés o desinterés por la materia van a constituirse como datos relevadores sobre la calidad de la enseñanza, al igual que ocurre con el diálogo. Gracias a estos indicios, se podrá saber si se está realizando una labor adecuada que permita el aprendizaje. Por tanto, la programación se evaluará durante el transcurso de su puesta en práctica a través de las unidades didácticas, tomando como referencias las dificultades que encuentren los alumnos y alumnas a la hora de adquirir los conocimientos nuevos. Asimismo, las tareas que realicen de forma individual o en grupos, así como las distintas pruebas orales y escritas permitirán comprobar si se está logrando el objetivo o, por el contrario, si es necesario modificar o repensar algún aspecto. Estas acciones irán acompañadas de *feedback* y encuestas que permitan comprobar la percepción del alumnado sobre su aprendizaje y la labor de la docente, y se entregarán de forma periódica con la intención de poder modificar a tiempo la forma de impartir la docencia, así como comprobar, posteriormente, si las modificaciones están surtiendo efecto.

Los criterios de evaluación que se tienen en cuenta son los recogidos en la ORDEN ECD/623/2019, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se entienden como criterios de calificación las expresiones cuantitativas de los resultados de evaluación de la materia, por lo que se ponderan los estándares de aprendizaje evaluable a través de los distintos instrumentos de evaluación y se determinan los niveles de suficiencia que debe alcanzar el alumnado. Desde el principio se avisará al alumnado del valor que se le va a otorgar a cada una de las actividades y pruebas, acción que se llevará a cabo al inicio del curso y del trimestre, así como tantas veces sea necesario puesto que resulta imprescindible la transparencia en los criterios de evaluación, pero también en los porcentajes y el valor otorgado. Todas las pruebas, tanto orales como escritas, y en todos los trabajos y actividades realizadas se determinarán, en caso de que sean evaluables, los criterios de calificación y corrección, que serán expuestos en forma de porcentajes y determinarán el valor de forma total, en una escala del 1 al 10. A la hora de determinar la nota final en cada uno de los trimestres, se establecen los siguientes porcentajes que el alumnado tendrá conocimiento desde el inicio de curso y que serán expuestos en el aula:

- 10% Actitud: respeto, puntualidad y asistencia clase, comportamiento.
- 20% Trabajo diario: en aquellos casos en los que el alumnado no presente los trabajos diarios un total de cinco días al trimestre, este apartado computará un 0 en la calificación trimestral.
- 30% Trabajo en grupo.
- 40% Trabajo individual en el primer y segundo trimestre/ Examen en el tercer trimestre.

En el momento de la evaluación sumativa, la calificación global intentará responder a toda la información conocida sobre cada alumno y alumna a lo largo de todo el proceso de evaluación para que esta calificación sea objetiva, pero atendiendo a la progresiva evolución del alumno.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Respecto a los PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN: En todo momento se van a intentar evitar recurriendo a la evaluación continua, integral y holística, así como a la diversificación de los porcentajes de calificación y a la diversidad de estándares de evaluación. No obstante, si el alumnado muestra dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no consigue alcanzar los objetivos marcados, se plantearán diversos procedimientos de recuperación que se podrán realizar en distintos momentos: durante el mismo trimestre, en el siguiente trimestre, en junio y en septiembre (prueba extraordinaria). En cualquier caso, se podrán convocar tantas pruebas de recuperación como se considere necesario, así como la presentación de aquellas actividades y trabajos que resulten beneficiosos para que se produzca un aprendizaje significativo. Por tanto, se podrá recurrir a las pruebas orales, exposiciones, pruebas escritas específicas, ejercicios, actividades, entre otros procedimientos para la recuperación.

